



Criminal



Atribución de imagen: J. Arias con IA DALL-E

En español: Terrible, Horrible, Malísimo

[*adjetivo género invariable*]

Terrible (referido a una situación o cosa, nunca a personas).

- Ays por Dios, he pasao una noche criminal. Con este dolor de barriga y la cama esta, más dura que el rayo, nô he pegao ojo.
- ¿Tienen que jadelte la prueba esa antonces? Pos es criminal. Nô veas lo que t'escuece cuando te meten el tubo ese pa dentro, que ves las estrellas.
- Estos zapatos son criminales, te dejan los pies to espezaos.
- Eso que dicen de que agora a los muchachos nô se los pue ni total... pero hombre, eso es criminal, que asina van a salir tos más mal críaos que na.
- Mira, que yo como de to lo mesmo si me gusta o nô, pero es que esta sopa tie un sabor criminal, nô pueo hijita, que es como si estuviera podrío o algo.

Comentarios:

La palabra española **criminal**, con el sentido de *persona que infringe la ley*, no se usa en peraleo. En ese caso se diría siempre **delincuente** o **malhechor**.

Criminal en el sentido de *horrible* no está reconocido por la RAE, pero además el peraleo se diferencia porque esta palabra no está conectada con la idea de *crimen*. De este modo, en peraleo una *noche criminal* es una *mala noche*, mientras que en el estándar sería una noche en la que se han cometido uno o varios crímenes, sobre todo cuando se trata de asesinatos.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de significado. **Se usa en** nuestra zona.

Etimología:

Del latín **criminalis** (*delincuente*).

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com